

REPUBLICANA

D. Federico de la Villa
Calle de la Villa
Cana Prento
D. H. Madrid

DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 38
TELEFONO 94 APARTADO 27

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 1931

REDACCION Y TABLEROS:
Infanta Isabel, 16

De nuestra colaboración

“CRISOL”, A pie forzado

por Pablo de A. Cobos

Cada número de «Crisol» que cae en mis manos me deja profundamente triste. Con artículos de Azorín, y Bello, y Zulueta, y Ortega, con «charlas» y con comentarios muy sustanciosos, siempre, me llena de nostalgia. Y es que la tienen todos los números de «Crisol» y la tiene, también, mi pensamiento. ¿Por qué ocurren las cosas así en la vida? ¿Por qué es así la vida?

Todos esos hombres que hacen ahora «Crisol» hicieron en los últimos días de la monarquía el mejor periódico republicano que hubo en España. Nacido burgués y liberal, al servicio del capitalismo, cuando llegó la hora fué «El Sol», el periódico de los grandes gritos, de los gritos de más recia resonancia por todo el ámbito nacional. Qué bien caían en aquellas columnas las apasionadas palabras de los grandes hombres serenos, la ira de Ortega y Gasset, la civilidad de Zulueta, la pasión de Bello, la bella prosa insinuante de Azorín...

¿Y ahora? Ahora no es igual. La plana mayor de «El Sol» no quiso someterse, no consintió que su pluma sirviera a la monarquía, al dinero, al jesuitismo. Se fueron. Y están en la calle. Los artículos de tan buenos escritores, los pensamientos de tan preclaros

ros pensadores, la gallardía de tan íntegras personalidades, no alcanzan en «Crisol» el cuadro adecuado, quedan pobres, lacios, con resonancia muy débil. Porque viven dentro de la pobreza, y no hay duda, no se oye igual, no suena igual, no va e tanto el pensamiento que sale de la choza que el que sale del palacio. No es igual, no.

«El Sol» debió morir cuando Félix Lorenzo y Ortega y Urgoiti fueron despedidos; cuando quedó demostrada la habilidad de los plutócratas; cuando se vió que por encima de los intereses nacionales estaban los egoístas particulares intereses. Por desvío de la opinión, debió ir muriendo poco a poco. Si hubiera sido así sin el triunfo de la República. Con República inevitable, es decir, con el fracaso de las intenciones de los accionistas, es como se salvó «El Sol». Hallando amistad en Alcalá Zamora y resistencia en las arcas.

Y probando que no es la República conservadora la que ha de redimir a España. Bien que haya mos comenzado por ahí, pero mal, muy mal, si quedáramos en eso. No podremos consentir que el dinero siga siendo el poder y los pillos los que detentan poder y dinero.

COMENTANDO LO QUE PASA

A pie forzado

En Buenos Aires 200 españoles piden que se les repatrie sin pago de derechos.

(E VARIOS PERIÓDICOS)

Salieron un día, hacinados en la popa del barco emigrante, no por el lujo de ampliar un horizonte poco ancho, sino por la necesidad de abrir un horizonte completamente cerrado. Aquí, donde la mitad de la tierra cultivable está sin roturar, fultaba jornal y sobraban brazos, cuando lo debiera haber ocurrido todo lo contrario. Es la propiedad—no se cura uno de repetirlo—o excesivamente dividida o abusivamente detenida—el minifundio castellano, el latifundio andaluz—. La propiedad, en cuya organización (en cuya «desorganización») distribuidora, colaboraron el exterminio de toda libertad y el abono de todo privilegio, el Estado y la Historia.

Por eso los 200 españoles fracasados en un país más joven que el nuestro, pero más agotado, piden la vuelta a España, no por el miedo a lo desconocido como los marineros del Almirante Colón, sino por el doloroso conocimiento de su hallazgo inútil, de la tierra sin vellocino, de la ruta sin indias orientales de riqueza, hoy convertido en frágil asidero de la miseria y del hambre.

Volver a España es, para estos 200 repatriados, descubrir en la lejanía lo que no les dejaron ver cuando lo tenían junto a sí que antes del verbo «emigrar» hay dos infinitivos: repoblar y colonizar.

Que vuelvan, sí. España necesita hombres humildes y desesperados que sepán dar al valor inexplorado u oculto toda la importancia que realmente tiene. Lo que «truhanes y ladrones» quisieron quitarle, sabiéndolo, pero callándolo. Los que falsearon estadísticas y amalgamaron en complicidad con inconscientes literatos el tópico de la tierra exhausta y muerta. ¡Cuando sólo había pereza y sueño, sueño y pereza cultivados por los belenistas y aletargadores a sueldo del régimen.

Que retornen esos 200 españoles a roturar la mitad de ese suelo detenida por manos de siniestra e injusta vinculación. A salvar, en la ayuda mutua, la miseria del usufructuario cuyas parcelas mueren a penas dan para cubrir el pago de la mendida aparcería. A engrasar las filas de las Cooperativas y de los Sindicatos a cuyo cargo deberá correr la explotación de los cultivos extensivos.

Tienen derecho a volver a la España de su trabajo por que les expulsó el agobio de un horizonte cerrado de posibilidades y ahora debe abrirseles un panorama de redención en el mancominado esfuerzo.

Pongan rumbo a su regreso en la proa del barco inmigrante.

Los que no deben volver son los otros, los que se fueron con las manos llenas a costa del vacío de los ajenos hogares, de la hacienda exhausta y de la libertad oprimida.

Esos no deben volver más, al país, ni a los cargos de su Gobierno, ni a los puestos de su representación parlamentaria. Ni en los barcos. Ni, menos, en los votos de los españoles.

El 16 de Diciembre de 1930, en un artículo titulado «El ideal de la Revolución», don Rufino Cano excitaba a la mesocracia para que prestara asistencia al poder monárquico en igual medida que si la empleara para defender su propia casa.

El 6 de Junio de 1931, don Rufino dice: «Acepto la República como forma de Gobierno y la serviré con la lealtad de conducta, mérito quiz útil de mi vida.»

Sobre la Plaza de Tijera

Toros

La propiedad de la plaza de toros de Segovia, había recibido del excelentísimo señor gobernador civil, comunicación relacionando deficiencias del circo que por reiteradas manifestaciones oficiales se habían hecho públicas.

En el día de la fecha, antes de haber podido responder a los reparos por escrito, a encarecida instancia de la primera autoridad gubernativa de la provincia, el administrador de la plaza, en unión del señor alcalde de esta capital, se ha entrevistado con el señor gobernador quedando suficientemente puntualizado:

Pedro Rico y Queipo de Llano, caudillos por Toledo.

El grupo Acción Republicana ha proclamado candidato por Toledo al calde de Madrid, don Pedro Rico.

También se asegura que presentará su candidatura como republicano independiente el capitán general de Madrid, Queipo de Llano.

Ha marchado a Madrid el gobernador dimisionario para poseñonarse del Gobierno de Santander, que para él ha sido designado.

Una conferencia de Soriano en el Ateneo

En la noche del lunes ocupó la tribuna del Ateneo don Rodrigo Soriano. De esa misma tribuna, hace ocho años, partió para el destierro el político radical por orden del dictador Primo de Rivera.

La conferencia de Soriano fué interesantísima, elocuente, vibrante, emocionada y de tonos radicales. Vuelve como se fue: pleno de entusiasmos, de bríos, de acometividad, enamorado de una política de hondo sentido radical, con fe en el porvenir de España, grande cuando la verdadera revolución, todavía por hacer, la transforme en una perfecta Democracia. Vuelve como se fue; pero menos agresivo, con respecto a las personas y a las ideas, aunque defendiendo energicamente sus ideales políticos de siempre.

El público, que llenaba completamente el salón de actos del Ateneo madrileño, ovacionó entusiásticamente al conferenciante.

Vendo 50 bocoyes para vinos y barriles petroleros, Paseo Delicias, 145, portería. Madrid.

De Enseñanza

Patronato del grupo escolar «Cervantes» de Madrid

Este patronato ha de proponer el nombramiento de seis maestros y tres maestras para ocupar las vacantes que existen en dicho grupo, más las creadas recientemente, según las normas siguientes:

«Los aspirantes a las referidas plazas deberán reunir estas condiciones:

a) Que pertenezcan a la primera lista de las últimas oposiciones y estén al frente de las escuelas que les hubiere correspondido.

b) Haber estudiado oficialmente toda la carrera en escuela normal y tener buena hoja de estudios, sin haber recibido otra orientación pedagógica que la de la misma escuela normal.

c) Que de los aspirantes se elegirán los más jóvenes, siempre que ofrezcan garantías para aprovechar bien el tiempo y estén dispuestos a servir la escuela nacional.

Los maestros designados se nombrarán maestros alumnos del grupo Cervantes temporalmente, por dos cursos, durante los cuales trabajarán y verán trabajar.

Los opositores que resulten nombrados para el grupo Cervantes continuarán en esta escuela el tiempo de servicios que prestan en su actual destino para los efectos de su capacitación definitiva, siendo el Patronato, previo informe de la escuela, el que declare o no capacitado al maestro.

Los maestros y maestras que reunan las citadas condiciones y deseen ser nombrados lo solicitarán del director del grupo escolar, calle de Raimundo Fernández Villaverde, núm. 2 (Cuatro Caminos), en el plazo de 15 días, a contar desde el 10, enviando una nota en la que escribirán: El nombre y apellidos, edad, estado y escuela que desempeñe el maestro, estudios, calificaciones y títulos. Escuela normal donde cursó. Dirección del solicitante. Fecha y firma.»

Obrerismo

Elección de secretario

Esta tarde, de seis y media a ocho y media, se efectuará en la Casa del Pueblo la votación general de asociados acordada en directivas del 10, para cubrir la vacante de secretario de la Junta Administrativa.

En contacto con el pueblo

Una hermosa labor

Es indudable la actividad del Gobierno en la propaganda y difusión de las teorías e idearios democráticos.

Pese a la abrumadora labor ministerial, al agobio dantesco de las audiencias, los ministros, tales como A. Borroz, Lerroux, Azaña y Domingo, no vacilan un momento en enfrentarse con el pueblo para exponerle sus programas e incluirle sus orientaciones, llenas de modernidad y de buen sentido político.

Y como la opinión pública recoge con asombrosa clarividencia las enseñanzas de estos líderes de la República, la hermosa tarea constituye un éxito rotundo.

Acaso quien con mayor intensidad realiza la obra de divulgar y difundir los ideales republicanos, sea Marcelino Domingo, el ministro que en Instrucción Pública está haciendo una honda revolución no superada en país alguno; que en la Prensa educa al Pueblo con sus portentosos

Ante las elecciones

REMITIDO

La Delegación de Segovia del Partido Radical nos remite con ruego de publicación la siguiente carta:

«MADRID, 15 de Junio de 1931.—Sr. D. Trifón Baeza, Segovia.

Distinguido amigo y correligionario:

Después de las conferencias celebradas con Vds. y de las informaciones que nos ha traído el Sr. Arrazola, tenemos que concretar la formación de la candidatura por lo que respecta a nuestro Partido recabando naturalmente, el derecho de los radicales a designar un candidato de su propio Partido.

El Capitán Sr. Romero, persona que nos merece toda clase de consideraciones como ciudadano y como republicano, no ha hecho ninguna manifestación que autorice a clasificarle como radical, a pesar de los diversos momentos en que ha tenido ocasión propicia para hacerlo, y por tanto, sin que tengamos nada que objetar a su presentación como republicano, debemos hacer resaltar que no debe ocupar en la candidatura el puesto que corresponde a un radical.

Estos son los puntos de vista fundamentales que expondrá el Sr. Arrazola, que va plenamente facultado por esta Secretaría y por el jefe del Partido, para resolver de acuerdo con Vds. este asunto.

Desearé que encuentren una solución fácil merced a la intervención del Sr. Arrazola, y quedo una vez más suyo afmo.

M. Torres.

Perfectamente de acuerdo.

A. Lerroux»

radio

Miércoles 17 de Junio

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». 11:45: Sinfonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12: Campanadas. Noticias. Bolsa de Trabajo. Programas.

Tarde: 14:30: Campanadas. Señales. Boletín. Música de concierto. Noticias. Teatros. Conferencias. 19:30: Campanadas. Bolsa. «La Palabra», diario hablado, sección especial «La mujer». Noticias. Música de baile.

Noche, 22:00: Campanadas. Señales. Bolsa. Retransmisión. 24: Campanadas. Noticias. Cierre de la estación.

Anúnciese en Segovia Republicana

de ayer a hoy

24 horas de mundo

BRUSELAS.—Ha llegado el nuevo embajador de la República española señor Albert.

LONDRES.—Es desmentida la noticia de que el ex rey don Alfonso quería regresar a España como un ciudadano más.

NICASTRO (CALABRIA).—Se producen grandes disturbios con motivo de la prohibición de las procesiones, dictada por las autoridades eclesiásticas.

BERLIN.—El Gobierno alemán dice en una nota diplomática a Polonia, que la Asociación «Casco de Acero» no persigue ningún fin militar.

BUENOS AIRES.—La policía lucha a tiros con los terroristas al descubrir un nuevo complot de estos.

CARACAS.—El presidente de la República venezolana, don Juan Bautista Pérez, ha presentado su dimisión ante el Congreso.

NUESTRAS ENTREVISTAS

HABLANDO CON LOS CANDIDATOS.—LO QUE NOS DICE CAYETANO REDONDO

Redacción de SEGOVIA REPUBLICANA. Doce de la noche. En los pasillos, la algarabía entusiasta de los miembros de la conjunción republicano-socialista, que cambian las primeras impresiones, en las visperas de la contienda electoral que se avecina.

Mapas de la provincia, voces, itinerarios, calendarios de mítines, todo el programa propagandista de los ideales verdaderamente republicanos que se va a explanar en estos días de un amanecer casi febril. Detrás de una mesa las figuras sonrientes y batalladoras. Y este hombre, de talla pequeña y alto pensamiento, de la mirada nerviosa, aguda e inteligente, tras los cristales de sus gafas, de cabeza brillante y ademán energético y breve, acostumbrado a la concisión y la rapidez de las grandes luchas.

—Un momento, Cayetano Redondo...

Y le arrastramos de un brazo a la soledad de otro cuarto, para dispararle los tiros de la entrevista.

Preguntas y respuestas

—¿Cuándo y cómo comenzó su vocación política?

—A los dieciséis años—nos dice—comencé a militar en la juventud socialista madrileña, ingresé como tipógrafo en la escuela de aprendices de García Quejido, con Saborit y otros varones. Mantuvimos una activa campaña en pro de algo que hoy pudiera parecer incluso anticuado: el servicio militar obligatorio. Iniciamos la protesta contra la ley de jurisdicciones, fuimos perseguidos, con la bárbara represión entonces acostumbrada...

Aquí, en Segovia, había colaborado en «El Obrero Segoviano», periódico significadamente marxista, donde, por cierto, escribía un sacerdote, autor de versos revolucionarios, hombre muy simpático...

De aquella época data el comienzo de mi actuación obrerista. Trabajé como tipógrafo en la imprenta del Instituto Geográfico y Estadístico. En la huelga de Agosto del 18, abandoné el trabajo como otros tantos compañeros y tras varias vicisitudes, fui invitado a trabajar en «El Socialista». De entonces acá, mi labor por su carácter público es conocida. No he de insistir pues sobre ella.

—¿Qué le parece el actual sistema electoral?

—Muy bien. La amplia circuns-

Teléfono de Segovia Republicana, Número 94

cripción ha venido a servir adecuadamente en el combate contra el caciquismo, a dificultar la extensión de esa gran tela de araña de los feudos entre cuya tupida red se ahogó hasta ahora toda espontaneidad y toda emisión libre del sufragio. Mejor aun, hubiera sido la existencia del Colegio nacional, único.

—¿Problema fundamental que han de resolver las futuras Cortes?

—Antes y primero que todo, lo que se impone es la exigencia, hasta ahora ocultada por el feroz impunitismo de la Dictadura, de las responsabilidades. Hay que llevar a la barra al ex rey. Las Cortes en este aspecto han de tener el carácter de una verdadera Convención. Precisa que nos retrotraigamos al año 22, al año en que se interrumpió la normal existencia del país. Expediente Picasso. Examen de cuanto se hizo y se dejó de hacer en Marruecos con todas sus consecuencias. Hay que juzgar la actuación personal del ex rey, y si éste es sentenciado, hay que pedir su extradición para que los países que han reconocido la República española sepan reconocer también el fallo de la voluntad nacional.

—¿Cuál es a su juicio el más fundamental problema de la provincia?

—Sin duda alguna el llamado problema de la tierra. Hay que acabar con la feroz injusticia de los subarriendos que hacen perder en manos ociosas el producto del verdadero trabajo. Que los pequeños propietarios de Castilla, a los que atemoriza la creencia errónea de que se les va a privar de lo poco que tienen, se convengan de que nada de eso existe en el programa de las reformas socialistas y radicales que es preciso abordar. A lo que se tiende, es a liberar a la contribución excesiva que grava su pequeña riqueza. Precisamente lo que hay que implantar es el impuesto progresivo que recalca sobre las fuentes tributarias, hoy tratadas con injusto privilegio. Hay que beneficiar al obrero y al pequeño propietario, de un modo primordial. Destruir la ocultación de los bienes, la vinculación excesiva e ilícita. Crear un catastro que sea el reflejo fiel de la pro-

iedad territorial en combinación con los modernos métodos de las legislaciones hipotecarias más avanzadas del mundo.

—¿Problema religioso?
—Puede concretarse en dos palabras: Libertad y respeto, pero auténticos, sin coacciones y sin preferencias, sometiendo al fallo de la voluntad nacional que ha de decidir en las Constituyentes, con autoridad soberana, la solución de estas cuestiones, tan envenadas por equivocados intereses, más en la superficie que en el fondo de las conciencias, que debe ser para todos inviolable.

—¿Posibilidades del triunfo?
—Tengo una gran confianza y un inquebrantable optimismo. España, nervio a nervio, va reaccionando y despertando de su milenaria letargia hasta en las más apartadas regiones, porque su sensibilidad, herida por las consecuencias de las grandes crisis económicas, saca a la luz la verdad de los desnudos conflictos, cuya fórmula soventadora solo puede encontrarse en la más estrecha unión de la eficacia con la democracia.

—¿Que peligro ve usted mayor ante el panorama electoral?

—Las mascaradas. Los falsos republicanos de última hora. Los encubiertos. Los que, con su actitud derechista, ocultan las ambiciones de la reacción, que espera en la primera oportunidad, y ante el más pequeño descuido, volver a imponer la trama agobiante de sus intereses creados, cuya encarnación eran el régimen monárquico y la persona del ex rey. Contra esos es contra los que hay que emplear toda la fuerza combativa sin contemplaciones, sin transigencias, porque son el peor enemigo de la Libertad y de la República.

Y Cayetano Redondo concluye transmitiéndonos su energía seguridad su arraigado convencimiento de que la República ha de ser y será la salvación de España. «Algo muy de nuestro siglo nos dice—, una República, superior a la francesa y a la alemana, más avanzada, más democrática todavía. Y conste— concluye— que no digo a la rusa, porque Rusia es un país aislado en cuanto a su organización política, con el que no se pueden establecer ni parangones, ni semejanzas.

que les encomienden, como ciudadanos que son con derecho a elegir y a poner su grano en defensa de la patria, caso de ser elegidos.

No obra con justicia el actual Gobierno arrebatando, por medio de una disposición dada a la ligera, una acta de concejal o una Alcaldía al maestro que noble y lealmente ha sido votado en elección por cientos y cientos de ciudadanos, los cuales debieron haber sabido antes de las elecciones el pensamiento del Gobierno republicano en este sentido, y así hubiesen designado otro señor que dignamente lo representase en los centros oficiales.

Siendo el Gobierno revolucio-

nario, por afirmaciones de ciertos ministros, debió, y debe serlo, mudadas las reformas de las cosas públicas en bien de la patria, que ya sabemos los desastrosos derroteros por que caminaba con las leyes y costumbres inveteradas en el antiguo régimen en buena hora fenecido.

Debe ser anulada esa disposición o quitarle el carácter retroactivo que parece tener, pues no es bien ni justo que este Gobierno, representante de la ansiada democracia española, empiece cediendo campo a las presiones de elementos interesados en que la voz popular no tenga eficacia.

El buen sentido político debe imponerse.

Tres importantísimos mítines

La Conjuración republicano-socialista

En las Navas de San Antonio, San Rafael y El Espinar, se celebraron ayer tres importantes mítines de propaganda de la conjuración republicano-socialista.

Tomaron parte en ellos los señores Fernández, Bear, Herrero, Crespo, García, Vázquez y los candidatos de la conjuración, Cayetano Redondo y José Luis Martín de Antonio, que trataron ampliamente de los problemas que han de abordarse en las próximas Cortes, combatiendo vivamente el caciquismo y exaltaron los ideales republicanos.

Tanto los candidatos, como los restantes oradores que les acompañaban, se expresaron en térmi-

nos de gran sinceridad y elocuencia y fueron enormemente aplaudidos.

El entusiasmo y las ovaciones del numerosísimo público que acudió a los tres mítines se desbordó en términos de verdadera emoción.

Todo hace presumir que, vista la forma en que los dos candidatos de la conjuración han sido acogidos en estos actos de la propaganda, el triunfo en las próximas elecciones se decidirá del lado de la conjuración republicano-socialista cuyos ideales, se encaminan a la defensa de los verdaderos ideales y de los auténticos intereses del pueblo.

PRIMER ANIVERSARIO

La señorita

Elena Bernal Martín

que falleció en Segovia el día 18 de Junio de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus padres, hermanos, hermana política, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán en Trescasas el día 18; a la misa que se diga en Segovia al siguiente día 19, en la iglesia de los PP. Franciscanos, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Nuevas elecciones municipales en Santa María de Nieva

Gobierno civil de la provincia de Segovia. —Secretaría.—Circular.—Elecciones

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama de hoy, comunica haber confirmado la resolución dictada por el gobernador civil que suscribe en virtud de la cual se anulaban las elecciones de concejales celebradas en la villa de Santa María de Nieva el día 31 de Mayo próximo pasado.

En su consecuencia y dado la proximidad de la fecha de celebración de las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes que no deja más fecha libre que la del 21 del actual y que por otra parte obliga a tener constituidos todos los Ayuntamientos de la provincia para el día 28 de los corrientes; mi autoridad ha dispuesto se convoque elección general para elegir los concejales que han de integrar el Ayuntamiento de Santa María de Nieva la cual se celebrará el domingo, 21 de los corrientes, verificándose la proclamación de candidatos ante la Junta municipal del Centro del referido Santa María de Nieva el día 19 del actual, debiendo ajustarse todas las operaciones de la mencionada elección y las consiguientes de votación a lo dispuesto en la ley electoral de 1907.

Segovia, 16 de Junio de 1931.

—El gobernador civil, *Jesus Fernández Conde*.

Partido Radical de Segovia

Se convoca para hoy miércoles día 17, a las once horas de su mañana, a junta general extraordinaria en el domicilio social, San Francisco, 36, para asunto de gran interés electoral.

El Secretario, *J. Muñoz de Luna*.—V.º B.º El Presidente, *Tritón Baeza*.

Vísperas electorales ¿Pero otro todavía?

El sacerdote don Francisco Romero Otazo parece que quiere sumarse a la lista ya «respetable» de aspirantes a la representación parlamentaria de Segovia y su provincia.

Le presenta el señor Chapaprieta, según se dice por ahí. ¡En menudo «Chapaprieta» se va a ver para salir diputado!

¡Don Jeronimo! que ya tiene usted un colega compendioso!

Lo que nos vamos a divertir.

D. Rufino pregunta por nuestro ideario. Ahí está la colección de SEGOVIA REPUBLICANA. Pero es imposible explicar a los ciegos como es la luz.

No tiene ni un argumento para su defensa y el sanchezguerrista, bugallalista, berenguerista, monarquico furibundo y... del que venga, se queja de que le pellizcamos. ¡¡Poprecito!!

carnet local

Escuela Normal de Maestras de Segovia

Se pone en conocimiento de las señoritas, que han terminado sus estudios en este Centro en el presente año, que pueden informarse en la Secretaría del mismo de las condiciones fijadas por el Claustro de profesores, para la adjudicación de un título de maestra de primera enseñanza, donado por el excelentísimo señor don Manuel Salvadores, gobernador civil que fue de esta provincia.

Ha salido «La Lucha»

Ayer martes, apareció un nuevo colega titulado «La Lucha de Segovia». Es diario y sale por la mañana. Incluye artículos de variada colaboración y tiene el carácter político de republicano.

Correspondemos muy cordialmente al saludo de «La Lucha» y le deseamos larga y próspera vida.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño,

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario

PROXIMA INAUGURACION

San Francisco, 23

Teléfono 171

A las Uniones Agrícolas de la derecha liberal republicana, en la provincia de Segovia

AVISO

En conformidad con los acuerdos provisionales tomados en la Asamblea de delegados compromisarios, celebrada en Segovia el día 28 de Mayo último, y con el carácter de Presidente de la Asamblea y de las uniones de esta provincia, me permito recordar a los señores Presidentes de las ochenta y una entidades constituidas, que deberán enviar a la de esta capital antes del 15 de los corrientes, el resultado definitivo acerca de la cuestión política, debiendo efectuar votación cada una de las entidades locales sobre si al fin procede o no designar candidatos para las próximas Cortes, y en caso afirmativo, los nombres de los designados, o en el negativo, la actitud a observar respecto de los ya designados o que se designen.

El presidente de la de Segovia, *Cesáreo Higuera*.

Los secretarios de Ayuntamiento

Ayer se reunió la Junta de Gobierno del Colegio de Secretarios de la provincia, presidiendo el señor Martín Hurtado.

Este señor y la comisión que asistió a los plenos del Colegio Central, dieron cuenta de los acuerdos adoptados en dichos plenos y que tienen trascendental importancia para los secretarios, interventores y depositarios de la Administración local.

Se designó al tesorero señor Provencio para que en representación de este Colegio forme parte del Tribunal de honor que ha de juzgar la conducta de un compañero de la provincia de Avila, donde se constituirá el indicado Tribunal.

La Junta tomó otros acuerdos de régimen interior.

Se reciben anuncios y esquelas hasta las SEIS de la mañana

Una resolución que afecta a los maestros

Incompatibilidad inexplicable

Acaba de declarar el ministro de Instrucción que en Consejo de ministros se resuelve que los maestros nacionales no pueden desempeñar el cargo de concejales en los Municipios, sin que aduzca ninguna razón que justifique esta medida gubernamental.

Antes de la implantación del nuevo régimen, la misión escolar del maestro estaba bien apartada de la política local para que no se contaminase, ni pudiera contaminar a los alumnos, del virus venenoso que derramaba aquella política que envilece las conciencias, pero hoy que la justicia resplandece por doquier, según frase de un ministro, no deba persistir ese criterio, porque, siendo la dirección de los pueblos consecuencia de la voluntad popular, deben desempeñar los cargos

Café

Litro de horchata de chufas con barquillos 1,50

B a r

Juan Bravo

Mantecado con barquillos, especialidad de la casa, 0,75

Litro de Naranjada natural 1,50

PRUEBE LOS HELADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO

EXCELENTE CAFE CORRIENTE Y EXPRESS

TRES CONCIERTOS DIARIOS

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Hacia la transformación de España

Ya no hay capitán general ni tenientes generales.-Se han suprimido las Capitanías generales de las regiones, los Gobiernos militares y las Zonas de Reclutamiento

Detalles de la nueva Constitución.-El Gobierno explica en una nota la expulsión del Primado-Grave cogida de Félix Rodríguez en Madrid

Los laboristas apoyan al partido socialista

Madrid, 16, 11 n.

Madrid.—El partido laborista nacional ha acordado recomendar a sus afiliados la candidatura del partido socialista por ser éste el único que coincide en algunos aspectos de su programa con el del partido laborista, que no cree oportuno presentar candidatos a las Constituyentes.

Lerroux, candidato por Madrid

Madrid.—Un numeroso grupo de republicanos radicales se ha dirigido a la Junta Central del partido rogándole se ofrezca al señor Lerroux, el único puesto que se ha reservado a los radicales en la candidatura oficial de la Conjunción.

La futura Constitución

Madrid.—Parece que predominará en el proyecto de Constitución la tendencia de sistema bicameral. Perderá, sin embargo, el Senado sus características de funciones y de organización, para ser Cámara corporativa, de carácter social y cultural.

Sus funciones se limitarán a las cuestiones de índole corporativa, a la regulación de las leyes sociales y, quizá, al estudio y aprobación de los presupuestos.

En cuanto a la elección de presidente de la República, comienzan a marcarse cuatro tendencias; por sufragio universal directo, por el Parlamento, integrado por la dos Cámaras; por el Congreso solamente, y por sufragio universal de segundo grado; es decir, por los compromisarios elegidos directamente por el cuerpo electoral popular. Hay la impresión de que a tendencia que encuentra hasta ahora acogida más favorable es esta última.

Respecto a la enseñanza, parece que prevalecerá el criterio de la más amplia libertad.

Se cree que la función de las Cortes constituyentes se reducirá a cuatro puntos concretos: discusión y aprobación de la nueva Constitución del país; Estatutos regionales, y, principalmente, el catalán; elección del primer presidente de la República española, y examen de la labor desarrollada por el Gobierno provisional.

De este modo los demás asuntos quedarían aplazados para resolución de otro parlamento, elegido ya con arreglo a la nueva Constitución, que se convocaría antes de que termine el año.

En estas elecciones lucharían sueltos los partidos que ahora forman la Conjunción republicano-socialista.

El señor Jiménez Asúa ingresa en el socialismo

Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas que el profesor de la Universidad Central, Jiménez de Asúa, ha ingresado en las filas del partido socialista.

Detalles de la expulsión del cardenal Segura

Madrid.—El señor de los Ríos dijo a los periodistas que no quería hablar de la expulsión de España del cardenal primado, en tanto no deliberase el Consejo de ministros, el cual podrá aclarar

extremos que no son conocidos de la Prensa y servirá para dar fortaleza y justificación a la decisión del Gobierno, que ha procedido con toda seriedad y serenidad.

—El director de Seguridad ha manifestado que el viaje del cardenal Segura a la frontera se realizó sin incidente alguno. El cardenal se halla instalado en el hotel Midi, de Hendaya, sin novedad en su salud.

La semifinal para el campeonato de España

Madrid.—En el campo de Chamartín, rebosante de público, se ha celebrado el partido de desempate entre los equipos Arenas de Guecho y el Betis Sevillano, resultando vencedor el Betis por dos tantos a cero. El resultado ha sido merecido por la mejor clase de juego demostrada por los sevillanos.

Grave cogida de Félix Rodríguez

Madrid.—En la corrida de toros celebrada hoy en esta población resultó cogido en el quinto toro, al entrar a matar, el diestro Félix Rodríguez, que tiene dos heridas graves en el muslo derecho, una de 15 centímetros de profundidad y la otra de ocho de extensión.

Se le ha trasladado en una ambulancia al Sanatorio del doctor Crespo donde le asistirá el doctor Segovia.

Los incendios en el campo andaluz

Sevilla.—Continúa la racha de incendios en el campo. Hoy se declaró el fuego en la finca Adalillo, del término de Villaverde del Río, quemándose cereales por valor de 4.000 pesetas. También se ha registrado otro incendio en el cortijo Buenavista, del término de La Rubia, y otro en el cortijo Cerrado de la Alberca, del término de La Algaba.

Procesamiento de un alcalde y dos tenientes

Sevilla.—El juez especial que instruye la causa contra el segundo Ayuntamiento de la Dictadura ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el entonces alcalde don Nicolás Díez y los tenientes de alcalde señores Brakembure y Caravaca.

El conflicto del puerto de Gijón

Gijón.—El personal obrero del puerto ha presentado un escrito participando a las autoridades que si en el plazo de ocho días no se atienden sus peticiones se declararán en huelga.

El conflicto del puerto tiende a agravarse, existiendo en el Muelle 12 barcos paralizados.

Las obras de los cuarteles de Vitoria

Vitoria.—El delegado del Ministerio del Trabajo ha dado por terminadas, sin resultado, sus gestiones para que los obreros volvieran al trabajo. Se achaca ese fracaso a la intransigencia de los trabajadores, que no acudieron a la reunión convocada por el delegado.

Se ha dispuesto que se abran las puertas de las obras de los nuevos cuarteles y serán despedidos los obreros que el lunes no acudan al trabajo.

El gobernador ha dicho que

está dispuesto a reprimir con la fuerza pública enérgicamente cualquier intento de desorden.

Texto de la protesta del cardenal Segura

Madrid.—Se conoce el texto de la protesta que el cardenal Segura en nombre propio y de los demás metropolitanos españoles elevó al Gobierno, desde Roma el 3 de Junio.

Comienza reiterando las manifestaciones hechas por los prelados españoles a raíz de la proclamación de la República, recordando a los católicos el respeto y la obediencia que deben a todo régimen constituido.

Pero se ven precisados a consignar la impresión penosísima y el disgusto que les han producido las recientes disposiciones gubernamentales en materia religiosa.

Entre esas disposiciones cita el anuncio de la próxima secularización de cementerios y la separación de la iglesia y el Estado; la prohibición a los gobernadores de asistir a actos religiosos; la prohibición de que el Ejército mande comisiones a los actos de la misma índole; la supresión de las cuatro órdenes militares; la supresión de los derechos civiles a la Confederación Católica Agraria; la privación del derecho de la iglesia a intervenir en el Consejo de Instrucción pública por medio de uno de sus prela-

dos; la supresión de los honores militares al Santísimo; la supre-

sión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa; la prohibición de los crucifijos y emblemas religiosos en las escuelas; la libertad de los cultos; las disposiciones sobre el tesoro artístico.

Termina el documento expresando la esperanza de que el Gobierno dejará sin efecto las antedichas disposiciones.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid.—A las cinco y media comenzaron a llegar los Ministros al Ministerio de Hacienda.

El primero en acudir fué el Presidente que dijo que como ahora se celebran los Consejos en Hacienda, venía a restituir a este Ministerio varios miles de duros procedentes de fondos de Marruecos recaudados con motivo de la distribución de la medalla de la paz.

—El Ministro de la Gobernación dijo que llevaba el nombramiento de nuevo Gobernador civil de Oaense, suponiendo que de la reunión saldría también la designación del de Almería.

—El señor Maura creía que a la salida del Consejo se darían explicaciones a las insistentes preguntas de los periodistas sobre la marcha del cardenal Segura.

—El señor Albornoz manifestó que llevaba varios decretos sobre asuntos ferroviarios y la readmisión de los obreros seleccionados.

—El señor Azaña dijo que no podía dar cuenta a la Prensa de los decretos que llevaba, porque no eran conocidos de sus compañeros. Añadió que eran exactas las noticias que publicaban los periódicos sobre el pase a la reserva de varios generales.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El Consejo quedó reunido a las seis menos cuarto.

Nota del Gobierno sobre la expulsión del Primado

Madrid.—Después de las diez de la noche terminó el Consejo, leyendo a los periodistas el ministro de la Gobernación la siguiente nota:

Con motivo de la publicación de la pastoral del Primado de Toledo dirigida a los demás prelados de España con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno estimando peligrosa la permanencia del cardenal Segura en España solicitó por medio de una nota dirigida a la Santa Sede la remoción de éste de la silla de Toledo.

A poco de ser cursada esta nota, el cardenal Segura abandonó España, dirigiéndose a Roma, y regresando poco después sin ponerlo en conocimiento de ninguna autoridad civil ni eclesiástica.

Entró por el paso de Ronces-

valles en la noche del día 11 y permaneció oculto tres días, sin que el Gobierno tuviera noticia de su paradero. Esperaba el Gobierno recibir la contestación de la Santa Sede a su nota para resolver en definitiva. Pero al saber que el cardenal, saliendo del incógnito, había convocado en Guadajara una reunión de párrocos y otros elementos eclesiásticos, no vaciló en ordenarle que abandonase de nuevo España.

La resistencia que opuso en los primeros momentos hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación del cumplimiento de dicha orden. Mas al fin pudo ser acompañado a la frontera francesa, guardándole toda clase de consideraciones a su persona y a su dignidad.

En tanto no reciba el Gobierno la contestación de la Santa Sede no quiere se perturbe la tranquilidad del país por quien ha dado tantas pruebas de hostilidad al régimen, con su indiscreción y poco tacto, una de las cuales es la reciente de haber regresado a España y haber permanecido en ella estos últimos días sin ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Al adoptar la resolución de ayer, el Gobierno está seguro de haber prestado un buen servicio a la paz pública y a los intereses espirituales de la Iglesia.

Alcance de las 3 de la madrugada

Durante tres horas, el Consejo de Ministros estuvo dedicado a examinar los importantes decretos de Guerra, que aprobó.-Han cesado todos los capitanes generales, los gobernadores militares y otros altos empleos militares.-Todas las vacantes del Ejército se amortizarán -Protesta del Vaticano por la expulsión del cardenal Segura

Salida del Consejo de ministros

Madrid, 17, 3 m.

Madrid.—Por hallarse indispuestos no han asistido al Consejo los ministros de Instrucción y Comunicaciones.

A las nueve y media de la noche salió del Ministerio de Hacienda el señor Albornoz, el que dijo que la reunión duraría toda vía una hora, habiendo quedado para otro Consejo el examen de los proyectos de decreto que él llevaba para la aprobación de sus compañeros.

El señor Lerroux manifestó a la terminación de la reunión que no se había hablado nada de política y que la mayor parte del tiempo se había invertido en escuchar la lectura y las explicaciones del señor Azaña acerca de los cuarenta y cinco decretos sobre reorganización del Ejército.

La nota oficiosa

Madrid.—La nota oficiosa de los asuntos resueltos por los ministros contiene los siguientes acuerdos.

Guerra.—Decreto disponiendo el cese en sus cargos de todos los actuales capitanes generales.

Decretos nombrando al general Queipo de Llano para el mando de la primera división; Ruiz Trillo de la segunda; Riquelme de la tercera; Lopez Ochoa de la cuarta; Gómez Morato de la quinta; Gil Yuste de la sexta; Villegas de la séptima, y González de la octava; Cabanellas de la división de Baleares y Salceda de la de Canarias.

Disponiendo el cese del general Lacerda en el Gobierno militar de Cádiz; Zubillaga del de Cartagena; Gómez Carrasco del de Granada; Ruiz Calvo del de Valencia; Salcedo del de Barcelona; Losada del de Mallorca y Torres del de Gran Canaria.

—Decreto suprimiendo la dignidad de capitán general del Ejército y la jerarquía de teniente general.

—Decretos suprimiendo todas las Capitanías generales y los Gobiernos militares y dando normas para la reorganización que requiere el Ejército.

—Decreto restableciendo la amortización de todas las vacantes que se produzcan en el Ejército, mientras haya personal sobrante.

—Decretos suprimiendo las zonas de Reclutamiento y reorganizando las Cajas de Recluta, en número de 60.

—Decreto creando 16 centros de movilización militar.

—Decretos disponiendo el cese de todos los generales y jefes de Estado Mayor, los comandantes generales de Ingenieros y de Artillería, los intendentes generales, los interventores y auditores y los inspectores de las Capitanías generales.

—Disponiendo el cese del general Pinatelli en el mando de la novena brigada de Caballería.

—Disponiendo el cese del general Jaudenis en el cargo de segundo jefe del Gobierno de Canarias.

—Disponiendo el cese del general Millán Astray, a las órdenes del ministro de la Guerra.

—Nombrando para el mando de la quinta brigada de Infantería al general Llanos Medina, y para la sexta al general Vera.

—Nombramiento de varios coronelos para el mando de Regimientos.

—Decretos disponiendo el pase a la segunda reserva de varios generales y asimilados, que así lo han solicitado.

—Concediendo el indulto al coronel Jiménez Arroyo.

Hacienda.—Decreto dejando en suspenso los efectos de las disposiciones que eximieron del pago del impuesto de utilidades a los maquinistas y jefes de máquinas al servicio de las Compañías ferroviarias.

Justicia.—Decreto modificando los artículos 1.449 y 1.451 de

la Ley de Enjuiciamiento civil sobre retención de sueldos y extendiendo los beneficios que gozan los funcionarios públicos a los empleados que trabajan a las órdenes de empresas concesionarias de servicios públicos.

Estado.—Decreto disponiendo que la jornada diplomática de verano, de comienzo en San Sebastián el 10 de Julio y termine el 15 de Septiembre.

—Nombramiento de varios representantes españoles para Congresos internacionales.

Presidencia.—Decreto disponiendo el ingreso en la Hacienda pública de 153.913 pesetas, remanente de lo recaudado por las medallas llamadas de la paz de Marruecos.

Firma de decretos

Madrid.—Durante el Consejo, el presidente firmó varios decretos de Instrucción pública sobre nombramiento de rectores y vicerrectores de Institutos de segunda Enseñanza.

—El ministro de la Guerra también sometió a la firma del señor Alcalá Zamora la mayoría de los decretos que aparecen en la nota oficiosa, entre ellos los relativos a la supresión de las ocho regiones militares; la de los Gobiernos militares y las Capitanías generales; la supresión del cargo de capitán general en el Ejército, así como los honores y prerrogativas de que disfrutaba, y la jerarquía de teniente general.

Otro de los decretos aprobados y firmados anoche se refiere a la delimitación de funciones del alto comisario civil en Marruecos y del jefe de las fuerzas militares.

—También se ha firmado la jubilación de don Enrique Lasala en el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo, que desempeñaba actualmente la presidencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, y nombrando para sustituirle a don José Oriol,

El Vaticano protesta

Madrid.—Se sabe que el Vaticano ha enviado instrucciones al Nuncio para que formule ante el Gobierno provisional de la República su protesta contra la orden de expulsión de España del cardenal Segura.

Las izquierdas y las derechas de Pamplona

Pamplona.—Ha sido invitado el ministro de la Gobernación señor Maura para que tome parte en unión de don Marcelino Domingo y don Alejandro Lerroux en el mitin izquierdista que se celebrará el domingo.

La comisión organizadora del mitin derechista del día 14 ha entregado al gobernador civil las conclusiones aprobadas, en las que se aprobó la adhesión a la iglesia y a las autoridades eclesiásticas y protestar de las disposiciones del Gobierno en materia religiosa.

Lo que dice el cardenal Segura

San Sebastián.—Los periodistas han conseguido hablar con el Primado de Toledo. Este ha manifestado que entró el jueves por la noche por Valcarlos, y que en la Aduana exhibió su documentación, limitándose la Policía a preguntarle si tenía permiso para regresar a España. El cardenal contestó que nadie le había prohibido regresar a nuestro país.

Desde Valcarlos se dirigió a Madrid estando hasta el viernes en el palacio de las Cruzadas. El domingo marchó a Guadajara en visita oficial de la diócesis.

También ha manifestado que se le invitó a que el viaje de salida de España le efectuase por tren, a lo que se negó. La orden del Gobierno le produjo una gran excitación nerviosa, viéndose obligado el medico que le acompañó a ponerle algunas inyecciones durante el camino.

De las nuevas conciencias

¿Enemigos por la izquierda?

Con motivo de los últimos sucesos, se ha llegado a decir y sigue repitiéndose con insistencia que le hace a generar en tópico, que la República se halla amenazada por los dos flancos opuestos, es decir, por la derecha y por la izquierda. Y se acusa de enemigos, tanto como a la bodega excrecencia de la servidumbre del Borbon, a quienes mantienen encendido y vibrante el espíritu revolucionario, recriminándoles además, como traidores a la causa. Pero si meditamos un poco serenamente, es la claridad tan meridiana que no descubre para estas razones un sólido fundamento, y si, por el contrario, hace percibir el fondo gratuito en que se cimentan. Y es algo más que absurda esa imputación, hecha a quienes después de luchar con ímpetu desapoderado por conseguir libertarse de la opresión clerical de un confesionalismo omnipotente y mendaz, se pretende convencernos de que han triunfado cuando ante su vista sigue aquel atrincherado en sus fortalezas y no se le hace retroceder un palmo en su aceda dominación.

Es preciso tener un claro y definitivo criterio respecto a lo que debe ser la República, para poder enjuiciar como enemigas esas posiciones adoptadas por quienes siguen pensando y sintiendo la revolución sin bastardearla. Y esa claridad de criterio, es incompatible con la parcialidad pacata que supedita o confunde los intereses y las posibilidades de aquella con las posibilidades y los intereses de determinadas banderías que no han respondido, al nacer, mas que a eguismos personales—el eterno y odioso caudillaje—o a insignificantes sectores de aspiraciones encontradas y opuestas a las que la gran masa del pueblo propugna. La República no debe ser y no será—al modo como muchos republicanos la entienden—la finalidad última de las jornadas revolucionarias, sino, simplemente un instrumento que rinda en todo momento su máxima eficacia, puesto siempre al servicio de la revolución. Partiendo de aquí, no es posible substancializar la República y hallar de ella como una cosa definitivamente lograda. La esencia medular de nuestra política nacional, debe ser la acción revolucionaria, que de materializar aquella en las formas rígidas de una estabilidad, intangible, quedaría rota. Importa, si hemos de definir quienes sean valedores y quienes enemigos de la causa, no aplicar el denominador común

del republicanismo que es o se va haciendo demasiado ambiguo e inexpresivo.

Se ha hecho la revolución, no para destronar al Borbon meramente, y si en cuanto que el absolutismo realista significaba y personalizaba la aspiración proterva de una minoría oligárquica a obstaculizar el advenimiento del derecho y la justicia. Si el hediondo Estado deruido ha de ser suplantado por otro que adolezca de parecidos defectos, no solo no habremos conseguido nada, sino que tendremos que reempezar la lucha y afrontar todas las contrariedades y salir todas las adversidades que de esto ineludablemente se sigue, y que tendríamos evitadas de mantenernos firmemente destacados. De otro modo, de dejarnos engañar candidamente por un falso espejismo, quizá pudiéramos hallar no buenas razones que por lo pronto nos disculparan, pero nunca reivindicar la austeridad y magnífica integridad revolucionaria de que hemos dado muestras gallardas.

En evitación de esto, debemos esforzarnos por mantener encendida la hoguera revolucionaria con carácter permanente. Si, revolución permanente y nada menos. Ya no queda lugar a los escrupulosos mogigatos que antes ahogaban las manifestaciones nacidas en este sentido, y menos caben en quienes se hayan sentido en un momento revolucionarios, o se digan estos al servicio de la revolución, que ha sido y es, la lucha sostenida por el pueblo para conquistar sus libertades de tentadas. Libertades que una República burguesa decaída también, porque los intereses de la plutocracia, afincados sobre principios injustos y criminales, están reñidos con aquéllas. Sería ingenuo esperar que poderes burgueses, aunque fueran muy fervientes del republicanismo—no faltan ya muestras—negaran a resolver como se debe resolver el problema anárquico, el problema del paro, el problema de la iglesia y tantos otros problemas que tiene España planteados. Y a estos problemas no se puede dar la solución. Y tiene que ser radical.

Por tanto, no es en la República, simplemente, y si en la revolución en donde está y hay que buscar la salvación de España. No habemos, pues, de enemigos por la izquierda. Pensemos tan solo en la revolución y en sus verdaderos mantenedores. Los otros, si que serán, sin excepción, enemigos de la patria.

A. DOMÍNGUEZ

Los pueblos

El Espinar

Sesión municipal
Comentarios

Un dicho vulgar asegura que después de la tempestad suele reinar la calma; esto ha ocurrido en las sesiones de este municipio. A la borrascosa sesión celebrada el día 5 del actual ha seguido la pacífica y tranquila verificada el día 11, quizá contribuyó a ello de manera poderosa la escasa trascendencia de los asuntos que en ella se trataron.

En dicha sesión, aprobadas varias instancias de escasa importancia; y unos suplementos y habilitación de créditos a propuesta del interventor habilitado de este municipio, solo merece consignarse como asunto de más interés la magnífica memoria presentada por el interventor jefe del servicio de incendios don Domingo Ruiz Dana, que para su estudio quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión que se discutirá y suponemos será aprobada.

Entre el público que asiste a las sesiones ha despertado enorme interés y verdadera expectación la probable intervención en este asunto del concejal delegado del servicio señor Mateos. (Menciónase en su debut don Mariano).

Digno de mención también, es el ruego formulado por el señor Rivera Gómez pidiendo se hagan de una vez y valientemente las gestiones necesarias para evitar (pues ello supone un gran peligro para la salud pública) sigamos vedando el agua tan sucia como llega a este poblado procedente de los barrancos por el motivo de estar la acomoda llamada del Prado Soyato falta de la indispensable zona protectora, y dándose el caso de que en la actualidad se encuentran pastando en dicha finca numerosos ganados que por necesidad tiene que ensuciar el agua. Acordándose ponerse al habla con la duquesa del citado Prado a fin de dar una rápida y conveniente solución.

Mucho nos sorprendió que el concejal señor Martín no preguntara nuevamente a la presidencia si la casa que ha de enviar los pesos reguladores que hace un mes prometió el señor alcalde funcionara al siguiente día, los ha empezado ya a construir. Tengan en cuenta los señores concejales que hasta sus mas incondicionales amigos están un poco escamados de esta tarajanza que no encuentran motivo que lo justifique, a no ser que piense recurrir este asunto las próximas Constituyentes, pero aligando cañanda para evadir impaciencias y suspicacias.

RUFINO DE ANDRES

El Espinar, 15 de Junio 1931.

Mozoncillo

Propaganda electoral

El domingo por la tarde tuvo lugar en el amplio salón de sesiones del Ayuntamiento un acto de propaganda electoral para dar a conocer al candidato a las Cortes Constituyentes don Jerónimo García Gallego, canonge de Burgo de Osma.

Hizo la presentación el conocido labrador de Escalona del Prado, don Isaias Herrero, enumerando a grandes rasgos los méritos que concurren en el señor García Gallego para representar a la provincia en la proxima Asamblea constituyente; y a continuación don Aureo de la Fuente, también de Escalona del Prado, hace resaltar las brillantes cualidades del paisano ilustre.

El doctor García Gallego después de dar las gracias al auditorio por el recibimiento que le ha dispensado, expone las razones que le mueven para aspirar a la representación parlamentaria, y acaude los méritos que en el concurren para ello, recordando que fue el que primeramente pidió Cortes Constituyentes y los señores que experimento al dar publicidad a sus ideales.

Hace ver el peligro que para España significa el que vuelvan los antiguos políticos, que dejaron de haber acompañado al ex rey en su huida; calificando de torpe y atrevida la actitud de los políticos provinciales, que creen es este momento histórico una simple continuación de los anteriores.

No atribuye a la República la pasada quema de conventos, y termina su disertación diciendo que si llega a ocupar los escaños del Congreso será con el carácter de «republicano católico agrario», poniendo todo su valer en la defensa de la democracia y de las aspiraciones justas de cuantos trabajan la tierra.

En el acto hubo gran entusiasmo, causando buen efecto a los labradores el programa expuesto por el candidato.

Gomezerracin

Fiestas a San Antonio

Durante los días 13 y 14 de los corrientes, en el pueblo de Gomezerracin, se han celebrado las tradicionales fiestas de San Antonio de Padua, con el mayor regocijo y entusiasmo como así también con el mayor orden y tranquilidad, sin que haya que lamentar accidente de ninguna clase.

Se han jugado los dos partidos de pelota que con la anticipación debida se habían anunciado, ha-

biendo ganado éstos, los jóvenes de esta localidad, don Luis Muñoz, don Victor de Frutos Gómez y don Amalio Polo; jugando en contra de estos el día 13, los jugadores de Chatun y el día 14 los jugadores del Campo de Cuéllar, habiendo sido este último un partido muy detenido por parte de ambos jugadores, pues se dio el caso de jugar 227 tantos y los de esta localidad ganaron 118 tantos y los del pueblo del Campo, 108.

Durante estos dos días esta localidad se ha visto muy concurrida de forasteros, los que han venido a visitarnos con el mayor entusiasmo por ver el partido de pelota, habiéndose celebrado los acostumbrados bailes públicos con la mayor animación y, como queda anteriormente expresado, sin el menor incidente.

Así, pues, hasta otro año; que seguramente este vecindario no había quedado satisfecho de los festejos celebrados en el actual, y desde luego les ha de quedar algún recuerdo de las fiestas en estos días, habiendo dado este vecindario durante estas referidas fiestas una prueba más de la tranquilidad, que existe sin que las autoridades hayan tenido que intervenir absolutamente para nada.

Emilio Arenillas

Zarzuela del Monte

Propaganda electoral

Con objeto de hacer propaganda electoral, ha estado unas horas en este pueblo el culto canonge de Burgo de Osma, señor García Gómez, quien, ante un público numeroso, manifestó aspirar a la representación parlamentaria por esta provincia para colaborar en la formación de la nueva Constitución que, he, a las ideas fundamentales de toda Sociedad cristiana y justa, sirva los intereses materiales y espirituales de las clases modestas y trabajadoras, base de la prosperidad de la Patria.

Describió los gobiernos extranjeros en que colaboran en la formación de las leyes, católicos y socialistas, para deducir que la Iglesia, apartada de las cuestio-

nes políticas, no establece preferencias entre derechas e izquierdas, monarquías y repúblicas, siempre que no atiendan a los principios sustentados por la Iglesia como fundamentales: orden, moralidad, etc.

Dijo presentarse como republicano, católico, independiente.

Se ofreció como defensor de la clase agrícola, combatiendo las teorías igualitarias, para terminar ofreciéndose a cuantos tuvimos el placer de oírle. Fue muy aplaudido.

Corresponsal

15 Junio 1931.

Gobierno civil

Nuevo candidato

Al ser recibidos ayer los periodistas por el gobernador, nos dijo que había recibido la visita del señor Repullar para decirle que la comisión de la derecha liberal republicana ha designado como candidato para completar la candidatura que para las próximas elecciones presenta dicho partido al sacerdote don Francisco Romero Olazco, del Tribunal de la Kota.

La Plaza de Toros

También nos dijo el señor Fernández Conde, que por haberse puesto él en un plano de benevolencia, se había llegado a un acuerdo sobre lo de la plaza de toros con el fin de que no sean suspendidas estas corridas que indudablemente reportarían algún beneficio a la industria segoviana. Se ha acordado que sean numerados dos tendidos de sombra. Todas las localidades serán señaladas con el sello del Gobierno civil para evitar se expandan más de las justas y que los porteros de la plaza rechacen como falsas las que sin tal requisito sean presentadas. Se pondrá el reloj trece a la presidencia de la Plaza y el Ayuntamiento dará la entermería del material indispensable para el caso de que algún indador sufriera algún percance. Sobre la seguridad de las gradas, los tres arquitectos ya designados harán pruebas de resistencia y se tomarán las medidas oportunas.

La hora de las sesiones en los Ayuntamientos

En vista de las manifestaciones que vengo recibiendo—termino el gobernador—de algunos pueblos en que los vecinos que ten asistiendo a las sesiones que celebren sus corporaciones redactare una circular señalando la hora de las ocho para dichas sesiones con el fin de que pueda asistir todo el que lo crea conveniente.

Ayuntamiento

Arena y luz en el Salón

Por la Alcaldía se ha dispuesto se cubra el suelo del Paseo del Salón con arena lavada y se dotar de más luz algunas de sus avenidas.

Una visita

Ha visitado al alcalde el coronel de Artillería señor Vicente para tratar del alojamiento del Regimiento destinado a guarnecer esta Capital, pues parece faltan locales para el ganado destinado a este Regimiento.

En tal sentido se presentará una moción en la sesión de esta noche para que la Corporación estudie este asunto.

Neumáticos

FIRESTONE
FISK
MICHELIN
GOODYEAR

Todas las medidas y tipos

E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10

Tel. 248

Lea V.
Segovia Republicana

Vulgarizaciones de higiene

Los niños dicen:

¡Vaqueros!

- 1.º La leche sana es el único alimento de los niños.
- 2.º La leche suiza es un veneno.
- 3.º No déis a los niños leche de las vacas que estén en celo.
- 4.º Separar de la producción de leche para el consumo a toda vaca que se encuentre en el octavo mes de preñez.
- 5.º No déis a los niños leche de vacas que hayan parido hasta después de pasados 10 días del parto.
- 6.º No pongáis a la venta leche de vacas enfermas.
- 7.º Someted vuestras vacas a la prueba de la tuberculina y separar de la producción lechera a todas las reses que den reacción positiva.
- 8.º No permitáis el consumo de leche procedente de vacas con mamitis.
- 9.º Tened presente que si el establo está mal ventilado, con insuficiente capacidad para las vacas que alberga, es obscuro o le tenéis sucio no podéis producir leche sana; además es antieconómica su explotación.
- 10.º Renovar todos los días las camas de las vacas.
- 11.º Extremar la limpieza de las vacas y del establo.
- 12.º La temperatura interior del establo más favorable para la producción de leche oscila

entre 12º y 15º Nunca debéis sobrepasar de esta temperatura porque las vacas se debilitan.

13.º Tan pronto veais una vaca enferma aislada de las restantes sanas.

14.º Cuando la hierba tierna empieza a amarillear no debéis dársela a la vaca porque contiene un glucosido que causa trastornos gástricos y se elimina por la mama.

15.º No déis hojas de remolacha, zanahoria, nabos y alcachofas porque tienen principios que se eliminan por la mama y causan diarreas en los niños.

16.º La pulpa fresca de remolacha debe prohibirse en absoluto para la alimentación de la vaca lechera; la pulpa bien desecada es buen pienso pero debe darse poco.

17.º Evitar que vuestras vacas beban aguas sucias, cenagosas o estancadas. Dadas agua limpia y potable como la que vosotros bebéis.

¡Vaquero! Lee nuevamente lo que te decimos, conservarlo en tu memoria, practícalo, lo cual no dudamos, y por ello recibiréis las mas expresivas gracias con la carmosa sonrisa de

Los niños de Segovia

¡Para las madres otro consejo! Recordad esto que dicen los niños y entregáoselo a vuestro lechero por si le pudiera servir.

TEODOMIRO MARTÍN



Time to Re-tire
Get a FISK

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
E. DE SOUSA
ROBLE, 20

PUNTOS DE VENTA

D. CARLOS TABLADA
Cervantes, 38

D. IGNACIO GARCIA
Carretera de la Granja, 4

AUTO GARSOUTA
San Juan, 10

MÁS DESCUENTOS QUE NADIE